



inteligencia
Colectiva

▶ INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN

FORO ABIERTO DE TRANSPARENCIA Y ESCUCHA ACTIVA ENTRE LOS ENTES LOCALES Y EL GOBIERNO DE ARAGÓN

▶ **GOBIERNO DE ARAGÓN.** Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental. Servicio de Planificación.

▶ 25 de septiembre de 2019 ▶ Versión 0 del documento



 **GOBIERNO
DE ARAGON**



COMPROMISO AMBIENTAL DE INTELIGENCIA COLECTIVA

Somos conscientes de que todas las actividades económicas generan un impacto sobre el medio y por ello, trabajamos enfocados en minimizar nuestra huella ambiental.

Las compras que realizamos o los servicios que contratamos se atienen siempre a un criterio de sostenibilidad social y ambiental. Empleamos productos reciclados en nuestras actividades, y cuando no es posible, seleccionamos aquellos que tienen un menor impacto ambiental o que proceden de iniciativas sociales.

Priorizamos el uso de lectura digital en vez de la impresión en papel, pero cuando tenemos que imprimir, nuestros documentos se presentan a doble cara empleando papel reciclado 100% post consumo libre de cloro.

Procuramos aprovechar las nuevas tecnologías para reducir los desplazamientos, pero éstos siguen siendo una pieza importante de nuestro trabajo. Por ello, seguimos las normas de conducción eficiente recomendadas por el IDAE y tratamos de reducir al máximo nuestras emisiones de CO₂.

El documento original ha sido impreso a doble cara en papel 100% reciclado post consumo y libre de cloro. Cada impresión de 100 páginas con estas características permite ahorrar:

 31.8 litros de agua.

 6.52 kWh de energía.

 3 kg de madera.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ORGANIZACIÓN.....	2
3. RESULTADOS DE LA SESIÓN	5
3.1. Bienvenida institucional	5
3.2. Expectativas del foro	6
3.3. Aspectos concretos a abordar en el foro	8
3.4. Situación de contexto: retos y propuestas.....	10
3.5. Propuestas para mejorar la gestión	11
3.6. Futuro del foro	23
4. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	26

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, establece que la gestión de los residuos domésticos y comerciales es una responsabilidad de los entes locales (agrupados o no). Esta misma Ley marca unos objetivos claros para 2020 que implican la reducción de la cantidad total de residuos producidos y el incremento del porcentaje de residuos domésticos y comerciales destinados a reciclaje. Además, el RD 1481/2001 indica el porcentaje de residuos urbanos biodegradables que pueden ir destinados a vertedero.

Esta compleja labor no puede ser asumida sin la implicación activa y la colaboración entre los entes locales y el Gobierno de Aragón. Por ello, el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA) 2018-2022 contempla un Programa de Residuos Domésticos y Comerciales que establece las pautas de actuación para los próximos años.

Teniendo en cuenta esta situación, la gestión de los residuos domésticos y comerciales constituye uno de los retos más importantes que deberán afrontar los entes locales y el Gobierno de Aragón en los próximos años. Por ello, se considera imprescindible establecer un canal de comunicación estable entre ambas partes que permita afrontar el camino en un marco de colaboración y transparencia.

En este sentido, desde el Gobierno de Aragón se entiende que es necesario disponer de una herramienta que propicie el contacto directo entre instituciones, permita transmitir información de primera mano en ambos sentidos, afronte las dudas de los entes locales y constituya un espacio de debate de nuevas cuestiones que puedan surgir. Y con este fin se ha constituido el **Foro abierto de transparencia y escucha activa con los entes locales sobre gestión de residuos**.



2. ORGANIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	Entidad organizadora	Gobierno de Aragón
	Apoyo económico	Ecoembes
	Asistencia técnica	Inteligencia Colectiva
	Objetivos de la jornada	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un cauce de comunicación entre los distintos agentes implicados en la gestión de residuos domiciliarios para acordar cómo se llevan a cabo las medidas contempladas en el Plan GIRA 2018-2022 en esta materia. • Buscar nuevas soluciones y alternativas de trabajo en la gestión local de residuos. • Promover una red informal de personas responsables de gestión de residuos en entes locales que permita la mejora del trabajo diario.

2

ORGANIZACIÓN	Fecha	25 de septiembre de 2019
	Horario	10 a 14h
	Lugar	Instalaciones del Gobierno de Aragón en el Galacho de la Alfranca (Zaragoza).
	Participantes convocados	Técnicos y políticos responsables de la gestión de residuos en Aragón.
	Forma de convocatoria	Correo electrónico.
	Asistentes	36 integrantes del foro 9 técnicos del Gobierno de Aragón en calidad de asistencia técnica.



PROGRAMA DE LA JORNADA

9.45h **Recepción de participantes y control de asistencia.**

10h **Bienvenida institucional:**

- Marta de Santos Lorient, Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental. Gobierno de Aragón
- Mar Sáenz Belascoaín, ECOEMBES.

10.15h **Explicación general dinámica del taller**

10.20h **Presentación de los participantes**

11h **Situación de contexto: retos y propuestas.**

Medidas contempladas en el Plan GIRA 2018-2022 en los Programas de residuos domésticos y comerciales y en el Programa de Envases.

- Guadalupe Zárate Díez (jefa del Servicio de Planificación Ambiental)

11.30h Turno abierto de palabra para resolver dudas sobre la presentación realizada.

11.40h Pausa café responsable

12.10h Selección y acuerdo de medidas objeto del debate de la sesión.

12.25h **Propuestas de desarrollo y ejecución de las medidas.**

13.25h **Visión de futuro del Foro como espacio de encuentro**

13.45h **Evaluación y conclusiones.**

14h **Fin de la sesión y comida institucional**



ASISTENTES	Diego	Aznar Conesa	Agrupación 7, Alcañiz
	José Manuel	Insa Vallés	Agrupación 7, Alcañiz
	Jonatan	Gómez Casalé	Ayuntamiento de Alagón
	Eduardo	Ibáñez	Ayuntamiento de Alcañiz
	Ana	Adán Romeo	Ayuntamiento de Binéfar
	María Rosa	Allué Ciutat	Ayuntamiento de Binéfar
	Marcial	de la Asunción Montaña	Ayuntamiento de Calatayud
	Inmaculada	López Pelayo	Ayuntamiento de Calatayud
	Ángel	Maté Arpa	Ayuntamiento de Cuarte
	Marta	Liesa Durán	Ayuntamiento de Huesca
	Estela	Alarcón	Ayuntamiento de Pastriz
	Jesús	Morales Lleixá	Ayuntamiento de Quinto
	Ignacio	Laseo	Ayuntamiento de Utebo
	Mónica	García Gil	Ayuntamiento de Zuera
	Marichén	Loste	Comarca Alto Gállego
	Carolina	Galicia Aribau	Comarca Bajo Cinca
	Ernesto	Baringo Ezquerria	Comarca Cinca Medio
	Joaquín Alberto	Bielsa Blasco	Comarca de Andorra-Sierra de Arcos
	Gemma	Briz Isiegas	Comarca de Andorra-Sierra de Arcos
	Andrés	Montes	Comarca de la Litera
	Sonia	Garuz	Comarca de la Ribagorza
	Valentín	Calle García	Comarca de Los Monegros
	Javier	Cartié Maza	Comarca de Los Monegros
	Ángela	Martínez Gavín	Comarca de Los Monegros
	Alfredo	Sahún Royo	Comarca de Somontano de Barbastro
	José Ángel	Calvo Ayora	Comarca del Aranda
	Aitor	Clemente Guillén	Comarca del Bajo Aragón / Ayto. de Aguaviva
	Fidel	Falo Montañés	Comarca del Bajo Martín
	Pilar	Fandos Martín	Comarca del Bajo Martín
	Ana	Guevara Anguita	Comarca del Bajo Martín
	José	Andrés Pintado	Comarca Hoya de Huesca
	Amelia	Ferrer	Comarca Hoya de Huesca
	Javier	Hidalgo Lasas	Consortio Agrupación 1 Huesca
Marta	Remón Pexonada	Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro	
José Miguel	Martínez	Ayuntamiento de Pastriz	

ORGANIZACIÓN	Mari Cruz	Blanco	Gobierno de Aragón
	Matilde	Cabrera Millet	Gobierno de Aragón
	Ana	de Francisco	Gobierno de Aragón
	Berta	Iribaren Martínez	Gobierno de Aragón
	Óscar	Pascual Alfranca	Gobierno de Aragón
	Age	Pintor	Gobierno de Aragón
	Diana	Remón	Gobierno de Aragón
	Fco. Javier	Simón	Gobierno de Aragón
	Guadalupe	Zárate Díez	Gobierno de Aragón

Participaron en calidad de ponentes Marta de Santos Lorient, Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón, y Mar Sáenz Belascoáin, ECOEMBES.

La sesión fue facilitada por Diego Chueca, Inteligencia Colectiva.

3. RESULTADOS DE LA SESIÓN

3.1. Bienvenida institucional

La sesión comenzó con la intervención de Mar Sáenz Belascoaín, representando a Ecoembes, quien dio la bienvenida a todas las personas asistentes y agradeció el esfuerzo por participar en una jornada que consideró de gran importancia para la correcta gestión de los residuos en Aragón. Tras una breve intervención, cedió la palabra a Marta de Santos Loriente, Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental. Gobierno de Aragón.

Marta de Santos, agradeció igualmente el compromiso de los entes locales y destacó la importancia del enfoque de escucha activa y el punto de encuentro necesario entre los entes locales y el Gobierno de Aragón.

Explicó que los importantes retos generados por los objetivos a cumplir obligan a una reorientación de la gestión de los residuos domiciliarios que sólo puede llevarse a cabo con la colaboración de todas las partes y este foro va a ser una de las herramientas clave para ello.



Tras la intervención de Mar Sáenz y Marta de Santos, Diego Chueca, facilitador de la empresa Inteligencia Colectiva explicó los objetivos de la sesión y presentó el programa de trabajo a desarrollar.

3.3. Aspectos concretos a abordar en el foro



Analizando con más detalle las intervenciones de las presentaciones, se pueden obtener las siguientes ideas fuerza sobre el enfoque se debería tener el foro.

3.3.1. Información sobre la gestión del Gobierno de Aragón

- Conocer de primera mano las **directrices del Plan GIRA 2018-2022** y el contexto en el que se mueven los entes locales.
- Clarificar posturas: Recibir información sobre el **posicionamiento o el enfoque del Gobierno de Aragón** sobre diversos aspectos en los que existen diferentes interpretaciones posibles.
- Disponer de información sobre el estado del **desarrollo normativo pendiente**.

3.3.2. Relación con la administración

- Necesidad de que la **administración escuche realmente a los entes locales**: “A veces tenemos la sensación de hablamos mucho, pero no se nos escucha”.

3.3.3. Intercambio de experiencias exitosas sobre las que se pueda aprender.

- Es necesario **aprender de otras comarcas y municipios** para tratar de resolver los problemas existentes. Generalmente, los retos son comunes entre los entes locales y sería bueno conocer **soluciones** que han dado su fruto. El hecho de conocer experiencias viables supone afrontar la gestión diaria con más **esperanza e ilusión**.
- Conocer **diferentes modelos de gestión** para poder valorar alternativas a la hora de tomar decisiones futuras.
- Se busca recoger **ideas concretas para proyectos en marcha** por diferentes entes locales como pueden ser:
 - Campañas de **sensibilización** (cómo transmitir la información de una forma eficaz y conseguir concienciar a la ciudadanía).
 - Redacción de **pliegos** para contrataciones de vertederos o empresas de recogida.
 - Control y seguimiento de las **empresas contratadas**.
 - Definición de servicio de **recogida de materia orgánica** (biorresiduos).
- Compartir información sobre fuentes de **financiación europea** e incluso plantera la presentación conjunta a convocatorias si se diera el caso.

3.3.4. Espacio de reflexión y generación de redes informales de técnicos y responsables que favorezcan el apoyo mutuo en el día a día.

- Ampliar las visiones o experiencias con las aportaciones de **nuevos entes locales** porque “siempre nos juntamos los mismos”.
- Espacio de **encuentro y reflexión**: El simple hecho de **salir del entorno cotidiano** y aparcar el día a día puntualmente permite abrir la mente (“coger oxígeno”), ser **receptivo ante otras experiencias** y afrontar los problemas propios con fuerzas renovadas.
- **Compartir éxitos** que permitan ver resultados positivos en un área de trabajo poco gratificante. Aunque el día a día es complejo y los retos son importantes, hay que ser conscientes de todos los avances realizados en los últimos años.
- **Tejer redes** entre los técnicos para poder hacer consultas cotidianas más allá del encuentro en las propias jornadas. Se reitera en diferentes ocasiones la “soledad” de las personas que realizan la gestión diaria y la importancia de tener un **foro al que poder acudir** en caso de necesidad.

3.3.5. Mejoras necesarias en la gestión de residuos

- Cumplimiento de los **objetivos previstos para el año 2020**. Se indica que se lleva mucho tiempo hablando de ello pero que faltan literalmente cuatro meses y no se van a cumplir con toda seguridad.
- **Desarrollo normativo a nivel autonómico** que permita establecer claramente las exigencias en materia de gestión de residuos en todo Aragón (equipamientos, servicios, etc.).
- Encontrar alternativas para la **gestión residuos en los pequeños municipios**. La realidad de Aragón es muy diferente a la de otras comunidades (zonas despobladas y municipios dispersos) y es necesario desarrollar **soluciones específicas** porque el modelo actual está pensado para municipios medianos y grandes con recursos disponibles. Como ejemplos claros se citan:
 - **Puntos limpios** porque se exigen las mismas condiciones para un mini punto limpio que para el punto limpio de Huesca y esto no es asumible por los pequeños municipios.
 - **Vertederos de escombros** (residuos de construcción y demolición). Hace falta personal que atienda el punto intermedio de recogida cuando se genera el residuo, recursos económicos para la creación de espacios de acopio, etc.
- Desequilibrio entre poblaciones con una **diferencia importante de tamaño dentro de una misma comarca**. Los grandes municipios precisan servicios que algunas comarcas no pueden asumir.
- **Financiación** de los servicios de recogida, en especial el de **papel y cartón**. Los precios de este material han bajado mucho últimamente y es muy complicado prestar el servicio desde el punto de vista económico.

- Reducción de la presencia de **materiales reutilizables y reciclables en el vertedero**. Existen todavía muchos materiales en la fracción resto y se deberían explorar alternativas efectivas porque no se están consiguiendo avances reales a nivel de punto final.
- Solucionar los problemas ambientales y sociales generados por los **puntos negros** de acumulación de residuos de forma ilegal. No se tiene capacidad para controlarlos, pero el problema principal es que muchas veces no se pueden ofrecer alternativas.
- **Apoyo técnico desde el Gobierno de Aragón** para poder cubrir las carencias de los pequeños municipios.
- **Campañas básicas de sensibilización** sobre la correcta gestión de los residuos en las que se ponga de manifiesto el destino de los materiales recogidos selectivamente. Todavía existen falsas creencias que hacen que la separación no se realice de forma adecuada.

3.4. Situación de contexto: retos y propuestas



Tras la presentación de todos los participantes y la exposición de las opiniones sobre el enfoque que debiera tener este foro, tomó la palabra Guadalupe Zárata Díez, jefa del Servicio de Planificación Ambiental, para explicar las **medidas contempladas en el Plan GIRA 2018-2022** referencia a los residuos domésticos y comerciales.

En su intervención, que se recoge como anexo a este informe, hizo referencia a los **objetivos exigibles** según la normativa en vigor y la **situación actual** sobre los citados residuos domésticos y comerciales.

Para poder avanzar en la consecución de los objetivos, expuso el contenido del **Programa de residuos domésticos y comerciales** incluido en el Plan GIRA 2018-2022. En él, se detallan nuevas líneas de actuación y propuestas concretas para seguir avanzando.

Igualmente, expuso el **subprograma de Responsabilidad Ampliada del Productor** para envases (cinco líneas de actuación).





3.5. Propuestas para mejorar la gestión

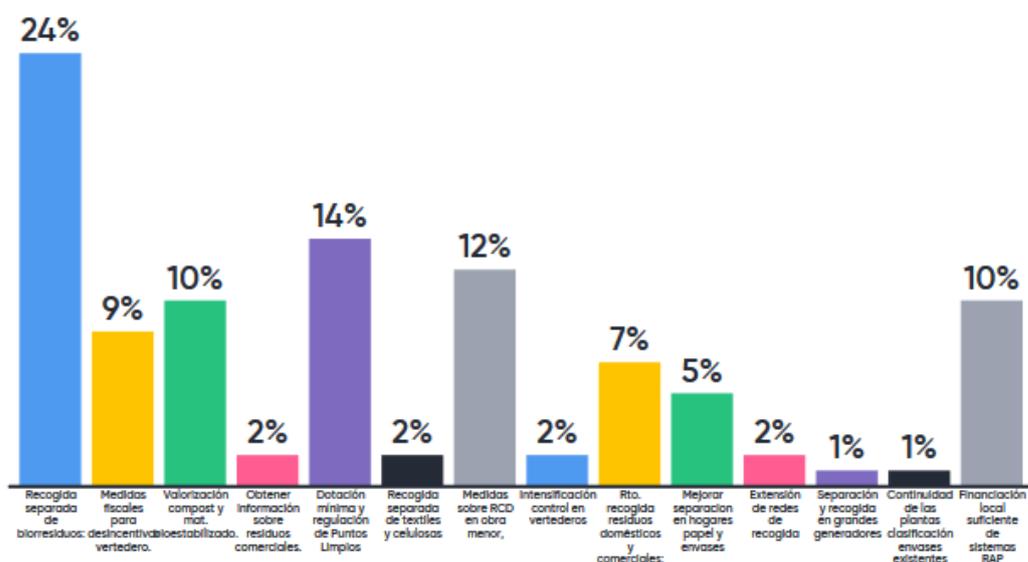
Tras la exposición del contexto en el que se ubica la gestión de los residuos y comerciales por parte del Gobierno de Aragón, la jornada se centró en la búsqueda de propuestas viables que se pudieran acometer para mejorar la situación actual.

El trabajo se realizó en grupos que abordaron los temas priorizados por los propios asistentes. Para ello, se empleó una herramienta electrónica que permitió la selección de los ítems más destacados a la hora de la pausa para el café.

Los temas seleccionados para hacer propuestas concretas, ordenados en función del número de votos, fueron los siguientes:

Recogida separada de biorresiduos.

1. Dotación mínima y regulación de Puntos Limpios.
2. Medidas sobre RCD en obra menor.
3. Valorización compost y material bioestabilizado.
4. Financiación local suficiente de sistemas RAP.
5. Medidas fiscales para desincentivar vertedero.
6. Reglamento de recogida residuos domésticos y comerciales
7. Mejorar la separación en hogares papel y envases.
8. Obtener información sobre residuos comerciales.
9. Recogida separada de textiles y celulosas.
10. Intensificación control en vertederos.
11. Extensión de redes de recogida.
12. Separación y recogida en grandes generadores.
13. Continuidad de las plantas clasificación envases existentes.



Para facilitar la lectura rápida de las aportaciones en el debate, se emplean los siguientes iconos:

-  Argumentos a favor de la propuesta.
-  Argumentos que rebaten la propuesta.
-  Contestación en el debate o propuesta alternativa
-  Información adicional.
-  Alerta a tener en cuenta a la hora de su aplicación.

3.5.1. Exigencia del depósito de una fianza al solicitar la licencia de obra menor

Línea de actuación del GIRA 2018-2022 sobre la que se hace la propuesta:

Medidas sobre Residuos de Construcción y demolición en obra menor (9.5.9. del GIRA).

Esta medida se ubica en el programa 9 del GIRA, pero redirige al programa 11 del mismo:

- Ordenanzas y normas sobre la gestión de escombros de obras menores. 11.5.6.
- Actualización de listado de municipios aislados. 11.5.8

Descripción de la propuesta

Teniendo en cuenta que las obras menores generan gran cantidad de RCD descontrolados, se propone exigir una fianza al constructor en el momento de solicitar la licencia de obra. Esta fianza se devolverá si al finalizar la obra se presenta el justificante de la correcta gestión del residuo.

Funciones de las diferentes partes implicadas

Gobierno de Aragón

- Controlar y vigilar su aplicación posterior, especialmente en los pequeños municipios.
- Impulsar el sistema

Entes locales

- Adecuar la ordenanza para recoger la exigencia de fianza.
- Controlar la aplicación de la misma.
- Señalizar en la fachada la disponibilidad de licencia de obra y el pago de la tasa de residuos.

Ciudadanía

- Exigir al contratista el cumplimiento de esta norma.

Aportaciones en el debate

 Experiencia positiva: En Zuera ya se hace y funciona. Además, sería necesario añadir una tasa en función del volumen generado.

 En municipios muy pequeños en los que se generan muy pocos residuos es el propio constructor el que se lleva el residuo y lo acumula para entregar al gestor cuando tiene cantidad suficiente. En este caso, sería complicado certificar que la gestión de una obra determinada ha sido la correcta.

 Una alternativa sería establecer un lugar de **depósito controlado de residuos en cada municipio pequeño** (bastaría con un contenedor cerrado) para el acúmulo y posterior retirada por gestor.

 Sigue sin abordarse el problema de las pequeñas obras para las que no se pide licencia. Con esta propuesta se controla a los constructores que ya hacen bien su trabajo.

Relevancia



3.5.2. Aplicación para Ecoembes de la misma fórmula empleada con Ecovidrio

Línea de actuación del GIRA 2018-2022 sobre la que se hace la propuesta:

Financiación local suficiente procedente de los sistemas RAP (10.6.2.5. del GIRA)

Descripción de la propuesta

Gestión directa por parte de Ecoembes, siguiendo el mismo modelo que se emplea con Ecovidrio. Se argumenta que las entidades locales están asumiendo económicamente la gestión correcta del papel y cartón (40€ por tonelada de papel y cartón recogida) porque el 40% de envases estimados en el contenedor azul no corresponden a la realidad. En muchos casos, la gran mayoría de los residuos que llegan al contenedor azul son envases.

La gestión del contenedor amarillo sí que es correcta, pero no el precio del contenedor azul.

14

Funciones de las diferentes partes implicadas

Gobierno de Aragón

- Formular un nuevo convenio marco.

Entes locales

- Facilitar la gestión de los residuos procedentes del comercio.

Aportaciones en el debate



En los convenios firmados entre los entes locales y Ecoembes se prevé la posibilidad de realizar una **caracterización** de los envases que aparecen en el contenedor azul, de forma que la aportación de Ecoembes se pueda ajustar a la situación actual. En realidad, no es una opción que se esté solicitando, pero podría ser una opción para solucionar el problema planteado.

Relevancia



3.5.3. Dotación de puntos limpios en todos los entes locales de Aragón

Línea de actuación del GIRA 2018-2022 sobre la que se hace la propuesta:

Dotación mínima y regulación de Puntos Limpios (GIRA 9.5.7.).

Descripción de la propuesta

Se propone la creación de puntos limpios en todos los entes locales para evitar el depósito de residuos de forma descontrolada.

Estos puntos limpios deberían ser acordes a la realidad de cada municipio y se tendrían que establecer diferentes niveles de construcción y gestión. Por ejemplo, los pequeños municipios tendrían instalaciones sencillas (pero controladas) de acopio en las que se acumularían los residuos que posteriormente se destinarían a centros de rango superior en los que se realizaría el tratamiento correcto.

La propuesta se llevaría a cabo en tres fases diferenciadas:

- Diagnóstico previo de la situación en Aragón.
- Regular la creación de puntos limpios en función de las características del territorio (habitantes, distancia, etc.) para disponer de unos criterios claros sobre los que basarse.
- Apoyo a los entes locales para la puesta en marcha. Esta ayuda contemplaría la dotación económica y el apoyo técnico (por ejemplo, redacción de pliegos genéricos tipo), tanto en la construcción como en la gestión posterior.

Funciones de las diferentes partes implicadas

Gobierno de Aragón

- Evaluación previa mediante una comisión técnica de estudio.
- Desarrollo de la normativa que tenga en cuenta la realidad de Aragón.
- Financiación.
- Establecimiento de modelos de construcción y gestión tipo para facilitar el trabajo de los entes locales sin recursos técnicos.

Entes locales

- Desarrollar convenios con la administración superior (municipios con las comarcas, y éstas con el Gobierno de Aragón).
- Herramientas económicas y técnicas para su aplicación (ordenanzas, régimen sancionador, etc.).
- Acuerdos en pleno municipal para transmitir una idea de trabajo conjunto de todos los partidos políticos.
- Sensibilización a la población a través de la educación ambiental

Ciudadanía

- Colaborar con la buena gestión y seguir las instrucciones de uso de los puntos limpios.

Otros actores

- Asumir la responsabilidad de la gestión (RAP) y las cláusulas de gestión que se prevean.

Aportaciones en el debate

16

 Los puntos limpios móviles que dan servicio a varios municipios están funcionando correctamente cuando se controlan y se vigila su uso. Pueden combinarse ambas opciones y ser una alternativa a la construcción de gran cantidad de puntos limpios.

 En algunas comarcas (Hoya de Huesca, por ejemplo) se combinan los puntos móviles con pequeñas instalaciones de acopio temporal para facilitar el trabajo de la ciudadanía y conseguir su colaboración.

 Será necesario determinar claramente las competencias a este respecto (municipal o comarcal). Este punto tendría que estar regulado a nivel autonómico en la esperada normativa de carácter regional.

 La existencia de escombreras fuera de control hace que los puntos limpios no se empleen. Sería necesario eliminar éstas para que no hubiera otra opción que emplear los puntos limpios.

 Las personas que recogen chatarra y se llevan los materiales más valiosos suelen generar destrozos en los puntos limpios.

 Las nuevas tecnologías pueden ayudar a vigilar con cámaras el buen funcionamiento de los puntos limpios.

Relevancia



3.5.4. Proceso participativo previo a la redacción del reglamento de residuos domésticos y comerciales

Línea de actuación del GIRA 2018-2022 sobre la que se hace la propuesta:

Reglamento de recogida de residuos domésticos y comerciales (GIRA 9.5.11)

Descripción

Desarrollo de un proceso participativo ambicioso en base a un borrador previo del reglamento. Este proceso podría desarrollarse a dos niveles: por un lado, el análisis técnico de entes locales y expertos; pero por otro, incluir a la sociedad civil con el fin de realizar una labor adicional de concienciación y motivación.

FUNCIONES DE LAS DIFERENTES PARTES IMPLICADAS

Gobierno de Aragón

- Colaboración con la Dirección General correspondiente (Gobierno abierto e Innovación social).

Entes locales

- Participar de forma activa e implicarse de forma especial (se recuerda que la participación de los entes locales en el GIRA fue escasa).

Ciudadanía

- Participar

Otros actores

- Participar

Relevancia



3.5.5. Elementos que debiera contemplar el futuro reglamento

Línea de actuación del GIRA 2018-2022 sobre la que se hace la propuesta:

Reglamento de recogida de residuos domésticos y comerciales (GIRA 9.5.11)

Descripción

Se recogen los puntos clave que no se tendrían que olvidar en la redacción del reglamento:

1. Obligación a los gestores de informar sobre el origen de los residuos gestionados.
De esta forma se mejora la calidad de los datos porque existe un vacío importante en los temas relacionados con la puesta en el mercado de envases. Si los productores no van a aportar ese dato al Gobierno de Aragón, lo tendrán que hacer los gestores
2. Incluir un régimen sancionador.
Existen municipios sin ordenanzas y este reglamento podría dar cobertura en estos casos estableciendo unos mínimos comunes para todo Aragón.
Se trataría de seguir el modelo de otros temas como puede ser código de circulación.
3. Contemplar la financiación para los entes locales.

18

FUNCIONES DE LAS DIFERENTES PARTES IMPLICADAS

Gobierno de Aragón

- Se tendría que buscar el consenso de todos los grupos políticos para que no se tratara este tema de forma partidista, abordándose de forma común en todos los municipios.

Entes locales

- Colaborar en la redacción.

Aportaciones en el debate



Además de conocer el origen, debería de contemplarse en el reglamento la necesidad de explicar a la ciudadanía el destino final de los residuos recogidos (trazabilidad del residuo). De esta forma se podrían vencer con argumentos los bulos de que luego no se aprovechan los materiales, que se mezcla todo, etc.



Esta información está disponible en la web del Gobierno de Aragón y en el GIRA y en los informes anuales “Medio ambiente en Aragón”. No se puede especificar el destino de cada residuo concreto de forma individual, pero sí el de cada tipo de residuo.

 Implantar una trazabilidad exhaustiva sería una actuación tremendamente costosa, pero sí que se puede hacer un esfuerzo en comunicación para que estos datos puedan llegar fácilmente a la ciudadanía y no sea necesario revisar la web o todo el informe anual.

Relevancia



3.5.6. Normativa autonómica para la recogida separada y tratamiento de los biorresiduos

Línea de actuación del GIRA 2018-2022 sobre la que se hace la propuesta:

Recogida separada de biorresiduos (GIRA 9.5.1, 9.5.2. y 9.5.3.)

Descripción

Es preciso disponer de un marco normativo común al que tengan que atenerse todos los entes locales de Aragón. Aunque se quiera respetar la singularidad local y las condiciones específicas de cada territorio, es necesario disponer de unas reglas comunes de juego, aunque sean básicas.

Ya que se ha comenzado tarde, sería bueno aprovechar la experiencia acumulada en otras comunidades (por ejemplo, la Comunidad Valenciana ha tenido que regular el compostaje comunitario) y las experiencias piloto aragonesas.

FUNCIONES DE LAS DIFERENTES PARTES IMPLICADAS

Gobierno de Aragón

- Desarrollo de la normativa

Entes locales

- Desarrollo a posteriori de los correspondientes reglamentos y/o ordenanzas locales.
- Inspección, vigilancia y sanción.

Otros actores

- Debería buscarse la colaboración de todas las partes, sobre todo se los grandes productores.

Relevancia



3.5.7. Línea de financiación específica para la implementación de la recogida separada y tratamiento de los biorresiduos

Línea de actuación del GIRA 2018-2022 sobre la que se hace la propuesta:

Recogida separada de biorresiduos (GIRA 9.5.1, 9.5.2. y 9.5.3.)

Descripción

La financiación debería de ir dirigida en tres líneas principalmente:

1. Infraestructuras y equipamientos. Tanto para la recogida, como para el tratamiento. Aunque se trate de una competencia local, se parte de cero y será necesario un apoyo económico.
2. Estudios de viabilidad realistas y análisis de alternativas. Es necesario decidir el sistema a implantar y la ubicación de las plantas.

3. Formación para técnicos y gestores.

FUNCIONES DE LAS DIFERENTES PARTES IMPLICADAS

Gobierno de Aragón

- Promover el intercambio de experiencias.
- Orientación y acompañamiento técnico.
- Búsqueda de financiación.

Entes locales

- Presentar el proyecto de gestión municipal/comarcal al Gobierno de Aragón.
- Planificar.
- Informar y sensibilizar a la ciudadanía.

Relevancia



3.5.8. Medidas de bonificación en tasas. Pago por generación.

Línea de actuación del GIRA 2018-2022 sobre la que se hace la propuesta:

Impulsar medidas fiscales para desincentivar la eliminación en vertedero (GIRA 9.5.4.)

Descripción

Se parte del principio de que la ciudadanía desconoce el coste real de la recogida y gestión de la basura, pero tampoco sabe lo que paga (aunque sí que es consciente de otros gastos domésticos).

Por ello, se propone implantar el pago por generación para conseguir un doble objetivo:

- Concienciar a la ciudadanía del coste real de la gestión de los residuos domésticos y comerciales.
- Favorecer conductas positivas mediante la reducción de tasas.

Para poder implantar el sistema, es preciso comenzar identificando a la persona que genera el residuo y lo lleva al contenedor (bien sea mediante el uso de llaves, tarjetas o el sistema de puerta a puerta).

Esta acción debería de ir acompañada de sistemas de auditoría y control que aseguran el cumplimiento de las normas y podrían premiar también a las personas que separan correctamente. Hay experiencias de tarjetas de puntos, bonificación en tasas municipales, etc.

Con este sistema, se puede disponer de más información que habría que trasladar a la ciudadanía con la mayor transparencia posible (cantidad de residuos recogida, tratamiento, costes, etc.) como medida de sensibilización y concienciación. Es necesario que conozca el impacto económico y los perjuicios generados para las comarcas por la mala selección en origen.

Paralelamente, sería modificar las ordenanzas municipales para unificar criterios de pago (tipo vivienda, número de usuarios, etc.).

FUNCIONES DE LAS DIFERENTES PARTES IMPLICADAS

Gobierno de Aragón

- Unificar la legislación.
- Financiar el sistema.
- Desarrollo de campañas de sensibilización.

Entes locales

- Contemplar los costes reales en la tasa de residuos para tender al equilibrio presupuestario.
- Colaborar con otras administraciones (Seprona, Servicio provincial, etc.).
- Desarrollar campañas de sensibilización para ir creando una cultura de reciclaje.

Ciudadanía

- Favorecer la participación y facilitar la información.

Otros actores

- Conocimiento del territorio y sus singularidades.
- Cooperación en sistemas de control.

Relevancia



3.6. Futuro del foro

Como se explicó al inicio de la sesión, el futuro de este tipo de sesiones depende de la aceptación de las personas participantes (identificada a partir de la encuesta final) y de las necesidades de los entes locales.

Con el fin de explorar las posibles vías de trabajo y combinarlas con las posibilidades reales económicas y de organización, se solicitó la opinión en plenario sobre tres temas clave: Forma de trabajo del foro, organización interna y temas que se deberían abordar en futuras sesiones.

A continuación, se presentan las aportaciones recogidas agrupadas en función de la temática.

3.6.1. ORGANIZACIÓN

Horarios de trabajo

De forma generalizada se propone mantener el **horario de mañana**. De esa forma se facilitan los desplazamientos y la atención de otras responsabilidades familiares, profesionales, etc. Salvo casos muy específicos que precisen especial atención, se descartan las sesiones de trabajo de día completo.

En cuanto al horario de inicio, se plantea **comenzar a las 9.30h**. Este horario (adelanto de media hora) sigue permitiendo llegar con facilidad a las personas que tienen desplazamientos largos, pero permite aprovechar un poco más la jornada.

El servicio de **comida** es una facilidad para las personas que viene de fuera, pero no se valora como una necesidad especial. En algunos casos, incluso se prefiere no hacer comida poder iniciar antes el viaje de vuelta.

Fechas

Si se realizan **dos sesiones al año**, tendrían que escogerse los meses de menor actividad por parte de la administración.

Se barajan los meses de **febrero y septiembre** como los más adecuados.

Ubicación

El lugar de celebración de la sesión se valora positivamente (8.9 sobre 10 en la encuesta final), pero se considera adecuado que exista cierta **itinerancia**. Se indica que las ubicaciones escogidas

tendrían que disponer de buenos accesos y no tendrían que estar en lugares periféricos de la comunidad, de forma que los **tiempos de desplazamiento** no sean demasiado amplios.

Como opción, se propone facilitar el transporte a las personas asistentes, pero se descarta teniendo en cuenta las diferentes procedencias.

3.6.2. DESARROLLO DE LAS SESIONES Y CONTENIDO

Información previa

Para agilizar el desarrollo de la sesión, sería conveniente disponer de **información con anterioridad** sobre los temas a tratar en el debate o la formación a recibir. De esa forma, se puede ir pensando en preguntas concretas o trabajar propuestas con más detenimiento.

Posibles temas

Se enumeran los diferentes ámbitos sobre los que propone realizar formación o tratar en la fase de participación (en función del enfoque planteado).

- Orientaciones concretas sobre actuaciones específicas. Por ejemplo, creación de un punto limpio, gestión de residuos concretos (colchones, por ejemplo), etc.
- Bioresiduos.
- Tratamiento previo.
- Participación ciudadana.

Información de primera mano

Sería conveniente dedicar un pequeño espacio de tiempo a que el Gobierno de Aragón pudiera aportar **información directamente a los entes locales**. Bien sea de acciones concretas que se pueden mejorar, interpretación de normativa, novedades, etc.

Sesiones monográficas

En vez de realizar sesiones generales en las que se abordan diferentes temas, se propone que en algún caso se puedan realizar **jornadas monotemáticas**. En estos casos, cada una de las entidades decidirá si le conviene asistir o no. Se entiende que se reducirá el número de asistentes, pero se ganará en profundidad de tratamiento.

Experiencias reales

Una fuente de información importante son las actuaciones que se han llevado a cabo, aprendiendo de los éxitos y de los detalles que ha sido necesario corregir. Para ello se plantea crear un espacio dedicado a conocer **experiencias que puedan ser aplicadas** a nuestro entorno.

Este apartado no sólo se limitaría a **actuaciones concretas**, si no a conocer otras legislaciones o diferentes **formas de gestión**.

Centrar las sesiones en la participación

Si la formación gana mucho protagonismo, el debate, el intercambio de ideas y la generación de redes queda en segundo plano.

Podría pensarse en buscar **vías alternativas de formación** a través del IAF o de la FAMP.

3.6.3. COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS DIGITALES

Alternativas de comunicación: Whatsapp

Existe ya un grupo de whatsapp (residuos Aragón) integrado por 13 técnicos y políticos locales. Se creó para poder desarrollar unos pliegos y sigue operativo para consultar dudas o contrastar información.

Puede ser una buena alternativa para **comunicación rápida**, pero existe el riesgo de la saturación.

Alternativas de comunicación: Listas de correo

Algunas de las técnicas asistentes emplean las listas de correo (Google groups) por ejemplo para otros temas relacionados con la gestión del medio ambiente. Es una herramienta **práctica** en la que se puede **compartir más información** y con más calma que con whatsapp.

Alternativas de comunicación: foros web

La experiencia dice que los foros web tiene una vida corta y no suelen funcionar bien. Esta opción se descartaría.

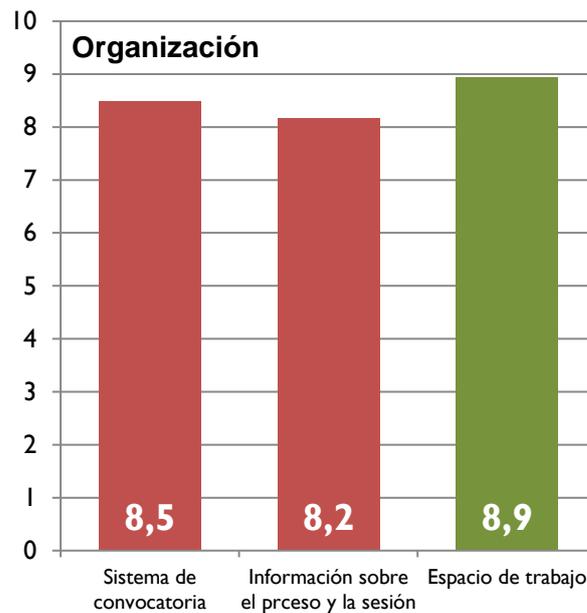
Web del foro

Podría ser una herramienta útil como repositorio de **documentos generados** en el foro (informes, presentaciones, etc.) y para recoger **información práctica**. Tendría que ser sencilla para que su manejo sea rápido.

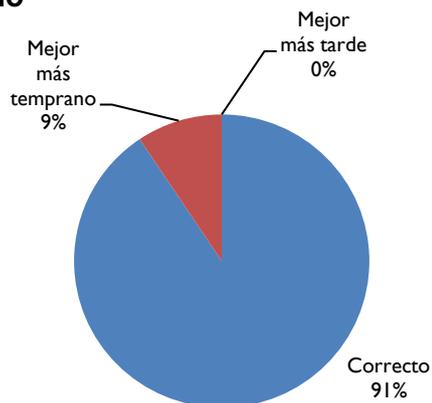
4. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN

Al final la sesión de trabajo se entregó una encuesta anónima para valorar el desarrollo del taller y obtener conclusiones de cara a procesos futuros.

Se recogen a continuación el resultado de las 33 encuestas contestadas. Para evitar el posible error de las valoraciones extremas, las medias se han realizado tras eliminar la mayor y menor puntuación de cada serie.

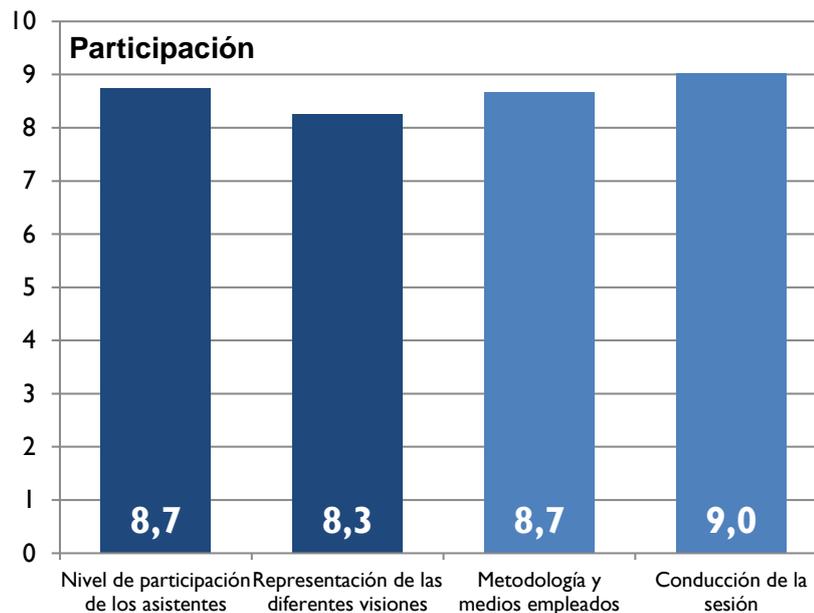


Horario



Duración





Además, se recogieron los siguientes comentarios en el texto libre de la encuesta:

Grupo de trabajo estable

- Resultaría muy interesante crear comisiones técnicas de trabajo por materias con, al menos, una reunión física al mes. Emitiendo informes y sugerencias. Luego dar forma de anteproyectos a las propuestas y elevarlas a órganos directivos/políticos y tomar decisiones.
- Mantener este foro abierto por los cauces que sean (físicos, telemáticos, etc.).
- Crear un grupo virtual de consulta y diálogo entre miembros.
- Crear un foro digital cerrado, donde compartir experiencias y obtener ideas e información.
- Técnicos del Gobierno de Aragón, trasladarse a los municipios para asesorar y solucionar problemas. Algo parecido a los técnicos de desarrollo local.

Información técnica y experiencias

- Algo más de orientación o formación.
- Más información.
- Panel de experiencias.
- Ha habido poco tiempo para conocer experiencias.
- Experiencias internacionales.

Debate y trabajo interno en la sesión

- Es necesario ampliar el tiempo dedicado a debate y reflexión.
- Un poco más de tiempo para el debate.
- Más tiempo para concretar las propuestas.

Continuidad

- Hacer un mínimo de dos eventos al año.
- Dar continuidad.
- Abordar temas concretos.

Participantes

- Incluir representantes de otros sectores (gestores, etc.)

Organización

- Mejorar la megafonía
- Letras más grandes en la pantalla. Mucha distancia en el final de la sala

De forma adicional se consultó a los asistentes cuál era la razón principal para acudir a los talleres del proceso participativo, obteniendo las siguientes respuestas:

Razones para participar

